



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas del día trece de febrero del
2 año dos mil veintiséis, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la División
3 de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de la plataforma Microsoft
4 Teams, bajo la presidencia de la doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de
5 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por el doctor Jorge Arturo
6 Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Salud e
7 Ingenierías y Secretario de este Consejo; dio inicio la Décima sesión extraordinaria del
8 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías **CDCSI2026-E3**.

9 A continuación cede el uso de la palabra al Secretario Titular de este Órgano de
10 Gobierno para efectos del correspondiente pase de lista.

11 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de
12 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 13 1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias
14 de la Salud e Ingenierías y Presidenta de este Consejo.
- 15 2. Doctora María Mercedes Moreno González, Directora del Departamento de
16 Enfermería y Obstetricia
- 17 3. Doctora María Lourdes García Campos, suplente del Director del Departamento
18 de Ciencias de la Salud.
- 19 4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
20 Ingenierías.
- 21 5. Maestra Mayra Yazmín Hernández López, representante suplente del personal
22 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 23 6. Maestra María del Pilar Ayala Babativa, representante titular de las y los
24 profesores del Departamento de Ciencias de la Salud.
- 25 7. Doctor Otoniel Palacios Hernández, representante titular del Departamento de
26 Ingenierías.
- 27 8. Ricardo Chávez Duran, representante de la comunidad estudiantil de la División
28 de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

- 29 9. Alexandra García Lara, representante de la comunidad estudiantil de la División
30 de Ciencias de la Salud e Ingenierías
31 10. Esmeralda García Lázaro, representante de la comunidad estudiantil de la
32 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

33 **II. Declaración de quórum legal.** Declaración de quórum legal. Toda vez que del pase
34 de lista de presentes verificado por el Secretario Titular, y con fundamento en lo
35 dispuesto por los artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
36 Guanajuato, se da fe que se registra la asistencia en este momento de 10 de 10 del
37 total de los integrantes del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal
38 de asistencia e instalada válidamente la presente Tercera Sesión Extraordinaria
39 (CDCSI2026-E3) del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, al
40 tener por colmados los extremos de los artículos 27 de la Ley Orgánica; 18 y 32 del
41 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. Por lo
42 que de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción VI
43 y VII, 27, 28 fracción VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones III, V y VI, 41, 42 y 45
44 primer párrafo de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11,
45 12, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
46 Universidad de Guanajuato, encontrándonos reunidos los integrantes del Consejo
47 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para celebrar la Tercera Sesión
48 Extraordinaria (CDCSI2026-E3), convocada legalmente de manera electrónica en
49 primera convocatoria en fecha 12 de febrero del 2026 a través de la Plataforma de
50 Órganos Colegiados alojada en el IntraUG, mediante la cuenta institucional
51 sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx. Encontrándome asistida por el Secretario Titular de
52 este Órgano Colegiado de Gobierno, doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, quien
53 cuenta con fe pública en el ejercicio de sus funciones, como dispone el artículo 45
54 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83 fracción I, VII y X del Estatuto Orgánico,
55 ambas disposiciones legales de la Universidad de Guanajuato, al tenor del siguiente
56 orden del día:

57 **ORDEN DEL DÍA**



- 58 1. Lista de presentes.
- 59 2. Declaración de quórum legal.
- 60 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 61 4. Presentación del dictamen sobre la verificación de los requisitos señalados en la
62 base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial para
63 conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la Dirección del
64 Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e
65 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030
- 66 5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión
67 Especial para conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la
68 Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias
69 de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-
70 2030, conforme al Artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad
71 de Guanajuato

72 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
73 Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Esmeralda García Lázaro,
74 para que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2026-E3, lo cual fue
75 aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informa que
76 dentro de la presente sesión su función será la de informar al Secretario Titular, la
77 existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que le solicito le indique
78 en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del quorum.

79 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes
80 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

81 Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los
82 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto
83 de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,
84 respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del
85 referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano
86 colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar

87 lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de
88 Gobierno, se dio inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del
89 día.

90 **IV. Presentación del dictamen sobre la verificación de los requisitos señalados en la**
91 **base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial para**
92 **conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la Dirección del**
93 **Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e**
94 **Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030.**

95 Para analizar este punto relacionado con la Convocatoria para el Proceso de
96 Designación de la Persona Titular de la Dirección del Departamento de Ciencias de la
97 Salud de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, se recordó que, con base en
98 el calendario enviado por la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados, la Comisión
99 Especial sesionó el martes 10 de febrero para verificar los requisitos de los registros de
100 los aspirantes y elaborar el dictamen que presenta la Secretaria de dicha Comisión.

101 Por lo anterior, se solicitó a la doctora María Mercedes Moreno González Secretaria de
102 la Comisión Especial presentar el dictamen de verificación de los requisitos de los
103 registros de los aspirantes a participar en la Convocatoria para el Proceso de
104 Designación de la Persona Titular de la Dirección del Departamento de Ciencias de la
105 Salud de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

106 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
107 Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de la Dirección
108 del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
109 del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030
110 Dictamen de verificación de requisitos de los o las aspirantes

111 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**

112 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 10, fracciones VI, VIII, 20, fracciones II y III,
113 28, fracción V, y 31, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como por los artículos
114 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, 47 y 75, fracciones VIII y X del Estatuto Orgánico, la Comisión
115 Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del



116 Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del
117 Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030 somete a su consideración el presente
118 dictamen al tenor de los siguientes:

119 **ANTECEDENTES:**

120 **PRIMERO.** En la segunda sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud
121 e Ingenierías, celebrada el día veintiséis de enero del dos mil veintiséis, con fundamento en lo
122 dispuesto por los artículos 28, fracción V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo y 75,
123 fracciones I, II y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato,
124 se integró la Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de
125 la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e
126 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030, asimismo, aprobó los
127 lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de designación, así como el proceso de
128 consulta de la opinión de la comunidad universitaria.

129 **SEGUNDO.** Con base en el artículo 49, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
130 día veintiséis de enero del año dos mil veintiséis se instaló esta Comisión Especial y mediante el
131 acuerdo CEP-DCS-DCSI2026-02 se designó por unanimidad de votos como Secretaria de la
132 misma a la doctora María Mercedes Moreno González, Directora del Departamento de
133 Enfermería y Obstetricia. Así mismo, el Pleno de la Comisión Especial acordó declararse en
134 sesión permanente hasta cumplir con el fin para el cual se constituyó.

135 **TERCERO.** En esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VI,
136 del Estatuto Orgánico el Pleno de la Comisión Especial, aprobó por unanimidad de votos la
137 convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
138 Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del
139 Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030, precisando los lapsos y las modalidades
140 a que se sujetarán los registros.

141 **CUARTO.** Atendiendo a la base Tercera de la convocatoria y de conformidad con la certificación
142 levantada por la Secretaria de la Comisión Especial, se hizo constar las siguientes solicitudes de
143 registro:

- 144 1. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto (recibida el seis de febrero del año en curso a
145 las once horas con cincuenta minutos)
146 2. Maestra Jazmín Adriana Torres Montoya (recibida el seis de febrero del año en curso a
147 las catorce horas con treinta minutos)

148 **QUINTO.** En atención a lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico y en la
149 base cuarta de la convocatoria, el día diez de febrero del año en curso la Comisión Especial se
150 reunió para revisar los documentos a los que hace referencia el artículo 20, fracciones II y III, de
151 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y la base segunda de la convocatoria, una vez
152 verificada la satisfacción de los requisitos normativos, la Secretaria de la Comisión le confirmó la
153 recepción respectiva de los documentos por medio de correo electrónico.



154 De los elementos documentales presentados y los recabados por la Comisión Especial, así como
155 de los momentos de deliberación, se destacan las siguientes

156 **CONSIDERACIONES:**

157 **PRIMERA.** Esta Comisión Especial, con base en sus atribuciones, es competente para dictaminar
158 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes para ser
159 registradas como candidatos o candidatas del proceso de designación de la persona titular de
160 la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e
161 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030.

162 **SEGUNDA.** Del análisis y valoración de los elementos presentados y recabados, se ha concluido
163 que:

- 164 • El doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto satisface los requisitos señalados en la base
165 segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos
166 normativos contemplados en el artículo 20, fracciones II y III de la Ley Orgánica de la
167 Universidad de Guanajuato.
- 168 • La maestra Jazmín Adriana Torres Montoya satisface los requisitos señalados en la base
169 segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos
170 normativos contemplados en el artículo 20, fracciones II y III de la Ley Orgánica de la
171 Universidad de Guanajuato.

172 **TERCERA.** La Comisión Especial acordó por unanimidad de votos que, a las quince horas con
173 cero minutos del día seis de febrero del año dos mil veintiséis, concluyó la etapa de registro. Lo
174 anterior, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracciones II, VI y VII del
175 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; y en la base primera de la convocatoria para
176 el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Ciencias de
177 la Salud de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para
178 el periodo 2026-2030.

179 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

180 **DICTAMEN:**

181 **ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico
182 de la Universidad de Guanajuato la Comisión Especial para conducir el proceso de designación
183 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de
184 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030
185 considera que: el doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y la maestra Jazmín Adriana Torres
186 Montoya satisfacen los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada
187 por la Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en los artículos 20,
188 fracciones II y III, y 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por lo que propone al
189 Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías que considere al doctor
190 Jonathan Alejandro Galindo Soto y a la maestra Jazmín Adriana Torres Montoya como candidatos



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2026-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el viernes 13 de febrero de 2026

191 y, por ende, se les permita continuar participando en el proceso de designación de la persona
192 titular de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la
193 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030.

194 Atentamente,

195 "La verdad os hará libres"

196 Celaya, Gto., a 13 de febrero 2026

197 Doctora María Mercedes Moreno González

198 SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONDUCIR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN
199 DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA
200 SALUD DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-
201 SALVATIERRA PARA EL PERIODO 2026-2030

202 **V. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión**
203 **Especial para conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la**
204 **Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de**
205 **la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030,**
206 **conforme al Artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad de**
207 **Guanajuato.**

208 Con base en los artículos mencionados se abrió el registro de intervenciones,
209 procediéndose al desahogo de estas bajo el procedimiento de tres rondas normado en
210 el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; se indicó que las
211 intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas
212 y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración
213 limitada para cada una de las intervenciones.

214 Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con
215 la votación, se solicitó al escrutador verificar el quorum e informa que en este momento
216 se encuentra un quórum de diez integrantes de los cuales solo nueve cuentan con
217 derecho a voto.

218 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
219 su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2026-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el viernes 13 de febrero de 2026

220 aprobar el dictamen presentado por la Comisión Especial donde se considera que el
221 doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y la maestra Jazmín Adriana Torres Montoya
222 satisfacen los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por
223 la Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en los artículos
224 20, fracciones II y III, y 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, además
225 que se propone al Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
226 que considere al doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y a la maestra Jazmín Adriana
227 Torres Montoya como personas candidatas y, por ende, se les permita continuar
228 participando en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
229 Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e
230 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030, conforme al
231 Artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

232 La Presidenta solicitó a la escrutadora indicara al Pleno la distribución de los votos de
233 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
234 resultados de la votación: nueve votos a favor y cero votos en contra.

235 **Adopción de acuerdos:**

236 **CDCSI2026-E3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción X del
237 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
238 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ
239 por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión
240 Especial para conducir el proceso de designación de la Persona
241 Titular de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de
242 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
243 Salvatierra para el periodo 2026-2030, en relación con el
244 cumplimiento de los requisitos por parte del doctor Jonathan
245 Alejandro Galindo Soto y la maestra Jazmín Adriana Torres Montoya,
246 para que sean considerados candidatos.

247 **CDCSI2026-E3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción X del
248 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2026-E3
Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el viernes 13 de febrero de 2026

249 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ
250 por unanimidad de votos que el doctor Jonathan Alejandro Galindo
251 Soto y la maestra Jazmín Adriana Torres Montoya sean considerados
252 candidatos en el proceso de designación de la Persona Titular de la
253 Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la División
254 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra
255 para el periodo 2026-2030.

256 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,
257 siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, del mismo día, mes y año.

258 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 13 de febrero del 2026.- El Secretario del Consejo
259 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Jorge Arturo Gutiérrez
260 Camarena.-Rúbrica.

261 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO
262 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
263 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
264 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
265 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
266 DE GUANAJUATO.

267 CERTIFICA

268 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
269 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
270 ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE
271 CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2026,
272 aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante
273 el acuerdo CDCSI2026-O2-01 emitido en la Segunda Sesión Ordinaria del 08 de mayo
274 de 2026. DOY FE.